



13 de agosto de 2021

Estimados padres y personal del SUSD:

Hemos recibido muchas preguntas e inquietudes concernientes con el proceso de la cuarentena y el ofrecer servicios educativos y de apoyo durante la cuarentena. La siguiente información está diseñada a ayudar a responder tales preguntas.

Requisitos para la cuarentena y el proceso para la enseñanza

La autoridad para exigir el aislamiento y la cuarentena está prevista en el Estatuto de Arizona, de la siguiente manera:

ARS 36-624. Cuarentena y medidas sanitarias para prevenir el contagio.

Cuando un departamento de salud del condado o distrito de servicios de salud pública sea informado de que existe una enfermedad infecciosa o contagiosa dentro de su jurisdicción, deberá hacer inmediatamente una investigación. Si la investigación revela que la enfermedad existe, el departamento de salud del condado o el distrito de servicios de salud pública pueden adoptar medidas de cuarentena y sanitarias consistentes con las reglas del departamento y las secciones 36-788 y 36-789 para prevenir la propagación de la enfermedad. El departamento de salud del condado o el distrito de servicios de salud pública notificarán inmediatamente al departamento de servicios de salud la existencia y naturaleza de la enfermedad y las medidas adoptadas al respecto.

AAC R9-6-361. Un nuevo coronavirus (v.g., SARS o MERS).

A. Medidas para el control del caso:

1. Un proveedor de atención médica que diagnostique o un administrador de una institución de atención médica, ya sea personalmente o a través de un representante, aislará e instituirá tanto las precauciones de transmisión por el aire como las precauciones de contacto para un caso de un nuevo coronavirus o un caso sospechoso, incluido un caso o caso sospechoso de síndrome respiratorio agudo severo o síndrome respiratorio de Oriente Medio, hasta que un médico, asistente médico o enfermera practicante registrada evalúe y determine que no es infeccioso.
2. Una agencia local de salud deberá:
 - a. Al recibir un informe bajo R9-6-202 de un caso de nuevo coronavirus o caso sospechoso, avisar al Departamento dentro de las 24 horas posteriores a la recepción del informe y proporcionar al Departamento la información contenida en el informe.
 - b. En consulta con el Departamento, asegurarse de que se hayan instituido el aislamiento y las precauciones tanto la transmisión por aire como en las precauciones de contacto para un nuevo caso de coronavirus o sospechoso a fin de prevenir la transmisión.
 - c. Realizar una investigación epidemiológica de cada caso notificado de un nuevo coronavirus o caso sospechoso.
 - d. Y para cada caso de nuevo de coronavirus, presentar al Departamento, como se especifica en la Tabla 2.4, la información requerida bajo R9-6-206(D).

B. Medidas para el control de contactos:

Una agencia de salud local, en consulta con el Departamento, determinará qué contactos del nuevo coronavirus serán puestos en cuarentena o excluidos, según R9-6-303, para prevenir la transmisión.

Esta semana, el Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa (MCDPH, por sus siglas en inglés) confirmó que la cuarentena por contactos cercanos es **requerida**. Su carta para contactos cercanos establece: **«Según el MCDPH, y de acuerdo con los lineamientos de los CDC y ADHS, contactos cercanos que no estén completamente vacunados o que la prueba no les haya dado positivo de COVID-19 en los últimos 90 días deben ponerse en cuarentena (quedarse) en la casa por lo menos diez días».**

El diagrama de flujos de los lineamientos específicos y la cuarentena lo pueden encontrar [aquí](#). El punto importante es que el Distrito está obligado a seguir las indicaciones de nuestro departamento de salud pública local, el MCDPH, o arriesgarnos a que nos lleven a juicio por no cumplir. El Departamento de Servicios de Salud de Arizona (ADHS, por sus siglas) ha ofrecido una [presentación](#) útil para ayudar a explicar los requisitos de aislamiento y cuarentena y las leyes pertinentes de Arizona.

Dado la cantidad creciente de estudiantes que han tenido que ponerse en cuarentena, la siguiente inquietud que nos expresaron las familias se relaciona con los servicios educativos durante la cuarentena. El equipo de Enseñanza y Aprendizaje del SUSD ha estado actualizando recursos y materiales de apoyo para los maestros, y ha ofrecido una explicación de los siguientes servicios disponibles. La expectativa inicial era que los números no fueran tan elevados este año escolar y que el apoyo para los que estuvieran enfermos o en cuarentena siguieran el proceso normal de cuando un estudiante está ausente como el resultado de una enfermedad. Sin embargo, con la cantidad significativa de estudiantes que ya están en cuarentena, el equipo pasó a poner en operación un plan más sólido de apoyo a la vez que no recargar más excesivamente a los maestros conforme empezamos el nuevo año escolar.

Apoyar a los estudiantes en cuarentena

Aunque empleamos una diversidad de estrategias de atenuación por niveles para disminuir el riesgo de transmisión del COVID en nuestras escuelas, pudiese que sea necesario para algunos estudiantes ponerse en cuarentena según lo determinado por el MCDPH, como se habló anteriormente en esta carta.

Nuestro equipo ha estado trabajando en formas innovadoras para apoyar a los estudiantes quienes están temporalmente en la casa debido a la cuarentena o están enfermos debido al COVID o a una enfermedad similar a la del COVID. Durante su ausencia del aprendizaje en persona, a los estudiantes se le ofrecerá acceso a materiales de enseñanza y apoyo a fin de que continúen con su aprendizaje mientras están en la casa.

¿Por qué no ofrecen las escuelas EDL?

Para los padres que busquen una opción a tiempo completo de aprendizaje virtual, vamos a continuar con el Aprendizaje en Línea de Scottsdale (SOL), el cual incorpora las mejoras prácticas del Programa de Aprendizaje a la Distancia Aumentado (EDL) del año pasado.

El plazo de la cuarentena es limitado, de manera que les damos prioridad a los estudiantes en cuarentena de una manera que les permita a los estudiantes permanecer alineados con la enseñanza de su aula y que apoye su reintegración en la clase cuando regresen.

¿Qué aspecto tendrá el apoyo?

La referencia para el apoyo vendrá del maestro de clases, quien brindará los materiales de enseñanza a través de un sistema de control del aprendizaje, por ejemplo: Google Classroom y Microsoft TEAMS o ambos. Este apoyo incluirá estrategias tales como el uso de tecnología en el aula, lecciones interactivas, componentes claves para la transmisión de la enseñanza directa y videos de enseñanza grabada o ambos de las clases impartidas en el aula.

Además, los estudiantes en cuarentena tendrán acceso a tres sesiones a la semana de tutorías en vivo, virtuales, en grupos pequeños. Los estudiantes sedentarios tendrán acceso a tres sesiones de tutoría a la semana para asignatura «principal» (Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales y Ciencias) por un total de 12 sesiones a la semana. Si no hubiese tutoría disponible con el maestro de la clase o una persona designada de la escuela, los estudiantes podrán involucrarse en tutorías por medio de Varsity Tutors, un colaborador confiable del SUSD.

Sabemos que el proceso de la cuarentena interrumpe tanto a los estudiantes como a los maestros. Nuestra meta es ofrecer apoyos orientados en disminuir el efecto negativo de la cuarentena. Además estamos colaborando con nuestro personal para proporcionar más flexibilidad con respecto a las fechas límites de entrega de las tareas y los proyectos para los que son COVID positivos o están en cuarentena como contactos cercanos.

Atentamente,

El gabinete y el grupo administrativo del SUSD